

31495

Dr. Señor ente  
Tribunal

Loja, 06 de mayo del 2009

0609-05-07

P/ Doctor  
a Juventud en el  
Nacimiento de las ideas  
y 7 mayo 2009

Doctora

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

Ciudad.-

De mi consideración

Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente General de ARCIMEGO C.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías, comunico a ustedes que se ha procedido a la cesión de DIEZ MIL NOVECIENTAS SETENTA Y SEIS ACCIONES con un valor nominal de USD 1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, detallo a continuación las partes que intervienen

La inversión es nacional

Lic. María Luisa Godoy Ruiz  
Ced. N° 1101863767  
CEDENTE

Dr. Wilmer Vicente Villamagua Montesinos  
Ced. N° 1101461604  
CEDENTE

Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy  
Ced N° 1103183826  
CESIONARIO

Particular que comunico a ustedes para el registro correspondiente.

Por su atención a la presente le antelo mi agradecimiento

Atentamente,

Manuel Agustín Godoy Ruiz  
GERENTE GENERAL ARCIMEGO C.A.

- 7 MAYO 2009

Registrado  
7-05-09

2019

C.C. 0-2019  
1,00

Loja, 02 de Abril de 2009

Señor  
Manuel Agustín Godoy R.  
**GERENTE DE ARCIMECO C.A.**

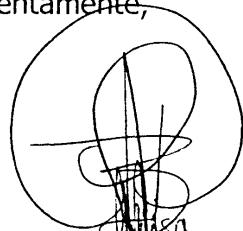
Señor Gerente:

Nosotros: Lcda. María Luisa Godoy R. de Villamagua, con cédula de ciudadanía No. 1101863767 y Dr. Wilmer Vicente Villamagua Montesinos, comunicamos a Usted para los fines legales pertinentes en esta fecha, hemos cedido la cantidad de **DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA**, que es parte del número de las acciones que es propietaria la Licencia María Luisa Godoy R. de Villamagua, en el capital social de la Compañía de su representación, para que se emita un título a favor del Cesionario Doctor Wilmer Alfredo Villamagua Godoy.

Declaro que al ceder las respectivas acciones, lo hago con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarme ninguno para mi desde esta fecha.

Solicito además que de conformidad con la Ley, se sirva disponer la inscripción de la presente transferencia de acciones en el respectivo libro de accionistas de **ARCIMEGO C.A.**, para cumplir en todas sus partes lo que determina la Ley de Compañías.

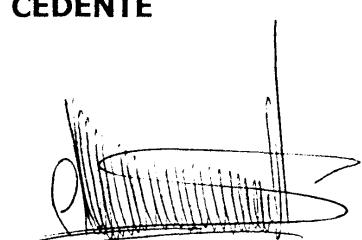
Atentamente,



Lcda. María Luisa Godoy Ruiz de V.  
Ced. No. 1101863767  
**CEDENTE**



Dr. Wilmer Vicente Villamagua Montesinos  
Ced. No. 1101461604  
**CEDENTE**



Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy  
Ced. No. 1103183826  
**CESIONARIO**

RECIBIDO  
17/ABR/2009  
16H55